



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 370/26. En la ciudad de Montevideo, el 3 de marzo de 2026 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica extraordinaria.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, César Goso, Ofelia Gutiérrez, Pablo Muniz Leda Sánchez. En representación de los estudiantes: Mag. María Elena Cazarré.

I. Único punto:

Informe Comisión de Posgrado - estudiante Eduardo de los Santos

Comisión Directiva, según Acta del 10 de diciembre de 2025, solicita al CCA más información con respecto a la documentación presentada por el Ing. Eduardo de los Santos, postulado como estudiante de Maestría Geociencias.

Antecedentes:

El Consejo Científico del Área Geociencias en su sesión electrónica del 21/11/2025 aprobó el ingreso del siguiente estudiante a la Maestría en Geociencias, basado en el informe de la Comisión de Posgrado en su reunión del día 3 de noviembre de 2025.

Solicitud ingreso Maestría

Nombre: Eduardo Gabriel de los Santos Barreto

Tutor: Dr. Marcos Tassano

Asesor Curricular: Dr. Marcos Tassano

Cotutor: Dr. Pablo Cabral

Formación previa: Ingeniero Militar en Electrónica y Comunicaciones

C.I.: 4.454.195-5

Documentos presentados por Eduardo de los Santos

- 1) Acta de equiparación de títulos entre el ejército y la UTU
- 2) Comunicado del Instituto de Ingeniería Eléctrica (firmado por el Decano) informando al ejército que al estudiante se le transfieren 35 créditos de su carrera de Perito Militar en Electrónica y Telecomunicaciones
- 3) Título de Perito Militar en Electrónica y Telecomunicaciones (2017)
- 4) Certificado de curso de Tecnólogo Militar en Electrónica y Telecomunicaciones (2018)
- 5) Escolaridad ANEP-UTU
- 6) Título de Ingeniero Tecnológico Electrónico – UTU (2020)
- 7) Escolaridad Udelar – Facultad de Ingeniería
- 8) Constancia de solicitud de título de Udelar – Facultad de Ingeniería para la carrera de Tecnólogo en Informática

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

- 9) Escolaridad UTEC. Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial plan 2023 (2024)
10) Constancia de egreso de UTEC del Posgrado Trinacional en Robótica e Inteligencia Artificial (2025)
11) Diplomas Ingeniero Militar (Instituto Militar de Estudios Superiores), Especialización en robótica e inteligencia artificial (UTEC), Tecnólogo en Informática (Udelar). - enviado el 11/02/26

Presenta también la homologación del Título de Ingeniero Tecnológico Electrónico obtenido en la Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) al Título de Ingeniero Militar en Electrónica y Comunicaciones (firmado por Presidencia).

Línea de investigación propuesta:

El proyecto titulado "Prospección y vigilancia radiológica en Uruguay mediante espectrometría gamma aérea: aplicación del ternario radiométrico U-Th-K y desarrollo de plataforma dron-portátil", propone cuantificar y mapear radionucleidos naturales (^{238}U , ^{232}Th y ^{40}K) utilizando espectrometría gamma acoplada a vehículos aéreos no tripulados (drones). Este enfoque busca generar cartografía radiométrica de alta resolución, evaluar geoambientes con posibles anomalías radiactivas naturales, y validar metodologías aplicables a la vigilancia radiológica frente a radionucleidos artificiales como el ^{137}Cs

Resolución del CCA según Acta 368/25: Se solicita a la Comisión de Posgrado un detalle del cálculo de créditos realizado para la aceptación de ingreso del estudiante a la Maestría a efectos de comunicar a Comisión Directiva. (5/5)

Respuesta de Comisión de Posgrado al CCA ante la consulta de la Comisión Directiva sobre la admisión del estudiante Eduardo de los Santos a la Maestría en Geociencias.

La Comisión de Posgrado de PEDECIBA Geociencias, en respuesta a la solicitud de información realizada por el CCA respecto a cómo se contabilizaron los créditos para la admisión del estudiante Eduardo de los Santos, cumple en informar los criterios académicos y técnicos que fundamentaron la decisión de su ingreso al Programa, amparada en la flexibilidad que otorga el Artículo 3 inciso b) del Plan de Estudios de su maestría.

Plan de Estudios de Maestría

Artículo 3

- b) Podrán aspirar a la Maestría quienes posean un título de grado cuyo plan de estudio tenga al menos 4 años de duración o al menos 360 créditos, como por ejemplo la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera o la Licenciatura en Geología, **o haber realizado otros estudios, que, a**

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analif@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

juicio de la Comisión de Maestría, acrediten una formación que permita la realización y aprovechamiento del Plan de Estudios de la Maestría. La Comisión de Maestría podrá indicar cursos de nivelación como requisito previo al ingreso a la Maestría.

Esta Comisión no realizó la admisión en base a un conteo de créditos, sino que se basó en la trayectoria formativa acumulada y la afinidad técnica de sus conocimientos con el área de Geociencias, que permiten proyectar la viabilidad y el rigor científico del proyecto de investigación a desarrollar.

A continuación detallamos las razones por las cuales esta Comisión decidió acceder a la solicitud de ingreso a la Maestría en Geociencias:

1. Formación técnica y académica acreditada:

Si bien el título de Ingeniero Militar, expedido por el Instituto Militar de Estudios Superiores -IMES- no cuenta actualmente con registro ante el Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura, esta Comisión evaluó la sustancia de la formación previa del postulante:

- Ingeniero Tecnológico Electrónico (DGETP-UTU, 2020): Una carrera de 4 años de duración con una carga horaria superior a las 3.800 horas aula.
- Tecnólogo en Informática (Udelar): Formación que acredita su inserción previa y aprobación de cursos en el sistema universitario nacional.

2. Formación de Posgrado Previa:

Es relevante destacar que el postulante ya es egresado de un programa de posgrado: la Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial (UTEC, 2025). El hecho de haber completado con éxito un posgrado en una universidad pública (UTEC) es, para esta Comisión, un indicador de su capacidad para el aprovechamiento de los estudios de Maestría en PEDECIBA.

3. Pertinencia del perfil para el proyecto de investigación:

El proyecto propuesto, "Prospección y vigilancia radiológica en Uruguay mediante espectrometría gamma aérea: aplicación del ternario radiométrico U-Th-K y desarrollo de plataforma dron-portátil", presenta una gran especificidad técnica. El éxito de esta investigación depende directamente de competencias avanzadas en:

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: anali@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

- Instrumentación electrónica para sensores de radiación
- Automatización y programación de drones
- Procesamiento de datos complejos

El perfil del Sr. de los Santos, que combina la electrónica, la informática y la robótica, es considerado idóneo para ejecutar este proyecto de geofísica aplicada. La Comisión considera que su formación técnica previa permite suponer el aprovechamiento integral de la maestría, cumpliendo con el Artículo 3 inciso b), que contempla la admisión de candidatos cuya formación no es la orgánicamente establecida.

Resolución:

- 1) Agradecer a la Comisión de Posgrado el minucioso y detallado informe.
- 2) Avalar el informe presentado por la Comisión de Posgrado, que fuera solicitado por Comisión Directiva en su reunión del 10 de diciembre 2025, ratificando la resolución tomada en la sesión electrónica del 21/11/2025 de aprobar el ingreso de Eduardo Gabriel de los Santos Barreto como estudiante de la Maestría en Geociencias, basado en el informe de la Comisión de Posgrado en su reunión del día 3 de noviembre de 2025, cumpliendo con el Artículo 3 inciso b), del Plan de Estudios que contempla la admisión de candidatos cuya formación no es la orgánicamente establecida. (6/6)

Acta 370/26

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: anali@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy